



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**Intervención de México en el debate sobre el Tema 83:
“Estado de derecho en los planos nacional e internacional”
Sexta Comisión de la 74° Asamblea General de la ONU
(Nueva York, 11 de octubre de 2019)**

Señor Presidente,

La consolidación del Estado de derecho es un requisito sine qua non para la realización de las más grandes metas de la comunidad internacional. Del respeto y la promoción de los derechos humanos a la prevención del extremismo violento y sus atroces manifestaciones; del combate a la delincuencia organizada transnacional a la prevención de conflictos armados; del combate al cambio climático a la erradicación de la pobreza y la desigualdad. El desarrollo y la paz sostenibles simple y sencillamente no son posibles si no están cimentados en el Estado de derecho.

Los temas destacados por el Secretario General en su último informe dan cuenta de ello y agradecemos que éstos hayan sido puestos a la consideración de los Estados Miembros. La necesidad de hacer frente a la proliferación de discursos de odio, la urgencia de contar con justicia climática, la gobernanza de tecnologías digitales y el combate a la corrupción son algunos de los principales retos de nuestra era; ninguno de los cuales podremos atender sin la observancia del derecho internacional y sin el respeto a las instituciones de justicia y seguridad, tanto a nivel nacional como internacional.

Asimismo, el Estado de derecho hoy es inconcebible sin una verdadera igualdad de género, sin la participación de la sociedad civil, y sin la inclusión y participación de todos los sectores de la sociedad, en particular los más marginados.

A México le resulta especialmente preocupante el aumento en las manifestaciones enraizadas en discursos de odio y que han instigado a la violencia a niveles alarmantes. Esta dinámica exige una respuesta urgente por parte de la comunidad internacional, con el proactivo involucramiento de la ONU.

De igual manera, cuando los Estados no hacen todo lo que está en sus manos para prevenir y sancionar estas prácticas y sus nocivos efectos de manera efectiva y en pleno apego al derecho, se atenta abiertamente contra los derechos humanos, y los esfuerzos globales por promover el Estado de derecho se ven minados.

Hablar de Estado de derecho es hablar de justicia y rendición de cuentas. La falta de instituciones y mecanismos de justicia tiene una incidencia negativa en la consolidación de la paz y el desarrollo.

Señor Presidente:

Notamos con pesar que los ataques al multilateralismo y al derecho internacional se han vuelto un tema recurrente en los últimos años. Es ahora, cuando las normas e instituciones se ponen a prueba, que resulta fundamental demostrar su fuerza, su valor y su vigencia. Es ahora que la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional por parte de la Comisión de Derecho Internacional resulta tan relevante. Es ahora que debemos promover y predicar la universalidad de los tratados. Es ahora que debemos mostrar nuestro mayor apego y compromiso con la solución pacífica de controversias, especialmente a través del respeto de los fallos de la Corte Internacional de Justicia. Es ahora que debemos refrendar nuestro rechazo a la impunidad ante crímenes internacionales y fortalecer a la Corte Penal Internacional.

México no renunciará a su compromiso con la prevención y la solución pacífica de controversias a través de las instituciones y mecanismos que prevé la Carta de las Naciones Unidas. El uso de la fuerza es siempre un último recurso, limitado en todo momento por el derecho internacional y las disposiciones relevantes de la Carta.

Por otro lado, el Consejo de Seguridad debe estar a la altura para cumplir con su mandato de asegurar acción rápida y efectiva, a nombre de todos los Estados Miembros de la ONU, a fin de mantener la paz y seguridad internacionales. Un componente esencial de esta obligación es impedir que se cometan crímenes atroces. Es bajo esta convicción que México promueve la iniciativa franco-mexicana para evitar el uso del veto respecto de situaciones que involucren crímenes internacionales, la cual cuenta ya con 102 Estados adherentes. Aprovechamos esta oportunidad para invitar a todos los Estados que aún no lo han hecho a sumarse a esta importante iniciativa.

Muchas gracias.